

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES EN LOS TERRENOS PARA EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR “SR-1 LA PIERNA” Y SECTOR SR-2. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENSILLA. SEVILLA

PATRICIA BACHILLER BURGOS
ELENA VERA CRUZ
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
CARMEN ROMERO PAREDES

Resumen: Las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en el sector SR-1 “La Pierna” y el sector SR-2, se localizan en las inmediaciones de la población de Almensilla, en el área de expansión del núcleo urbano. En ambas áreas no hemos documentado restos materiales superficiales que nos evidencien la existencia de yacimientos arqueológicos.

Summary: The zone where the surface survey took place is near the town of Almensilla, covering the area for new development, section SR-1 “La Pierna” and section SR-2. No archaeological evidence has been found in any of these sections under survey.

INTRODUCCIÓN

La empresa Promociones y Construcciones Angulo Sánchez. S.A., formalizó el encargo con ARQ'uatro S.C., para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en el área del Plan Parcial Sector “SR-1 La Pierna” y Sector SR-2, dentro del término municipal de Almensilla.

La actuación arqueológica se localizó en el término municipal de Almensilla (Sevilla) en dos áreas de expansión de la población, quedando una de ellas ubicada al noreste del núcleo urbano, en la carretera C-648 Almensilla-Mairena del Aljarafe, y la segunda hacia el noroeste de la población, entre la carretera de Bollullos de la Mitación y el Camino del Prado, detrás de la Hacienda de Majalcofar. La zona se caracteriza por un relieve poco pronunciado de pequeñas lomas.

Las áreas prospectadas en el Sector “SR-1 La Pierna” y SR-2 tienen unas dimensiones estimadas de aproximadamente 12 Ha. para la primera y unas 5 Ha. para la segunda.

Las zonas donde se ha realizado la Prospección Superficial quedan enmarcadas dentro del Plan parcial del Sector “SR-1 La Pierna”, próximo a la futura autovía SE-40, y el Plan SR-2 en las proximidades del cementerio.

Las prospecciones se han justificado en base a la Legislación de Patrimonio Histórico de Andalucía, conforme al Art. 31 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio. Así como al informe remitido por el departamento de Protección de Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, con fecha de 3 de mayo de 2004.

CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

El área de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del plan Parcial SR-1 y SR-2 se sitúa a las afueras de la población

de Almensilla, localizada en la zona baja de la comarca del Aljarafe, pequeña meseta de suaves pero abundantes colinas, con una altura media inferior a los 200 m.s.n.m., situada al oeste de la ciudad de Sevilla, entre los valles del Guadalquivir y Guadiamar.

Geológicamente la zona a estudiar está formada por una elevación de terrenos –suelo rojo mediterráneo con depósitos calizos y travertinos- pertenecientes al Mioceno. Las suaves ondulaciones de las lomas, carentes de accidentes geográficos de importancia, son atravesados por abundantes arroyos entre los que destaca, por su caudal, el Repudio. Su mayor elevación la forma el Monte Turrús, con 187 m.s.n.m., en el término municipal de Salteras, descendiendo lentamente la meseta de Norte a Sur hasta hundirse en las Marismas del Guadalquivir.

La comarca del Aljarafe se conforma en tres subcomarcas:

El Aljarafe Alto se configura en el extremo norte de la comarca, alcanzando alturas que oscilan entre 100 y 200 m.s.n.m., delimitado por los términos municipales de Albaida, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Mairena del Aljarafe y Bollullos de la Mitación. Sus límites, perfectamente fijados por accidentes del terreno y de composición de suelo – rojos y calizos -, marcan un tipo de cultivo característicos de la zona, y con ello, un tipo de explotación agraria a través de las grandes haciendas de olivar.

El Aljarafe Bajo se extiende en una franja de terrenos cuyas alturas descienden considerablemente hasta alcanzar los 50 m.s.n.m. en la línea de Palomares, Almensilla, Aznalcázar, Pilas e Hinojos. Al sur de estos puntos se extiende una zona de bosques de pinos que marcan la línea de separación entre el Aljarafe y las Marismas.

El Campo comprende los terrenos de la franja noroccidental del Aljarafe, limitado por la orilla derecha del Guadiamar hacia el Este y por la línea que uniría las poblaciones de Aznalcóllar y Gerena por el Norte, hasta llegar a la rivera del río Huelva siguiendo el curso del arroyo Molinos. Se caracteriza por ser una zona de lomas poco pronunciadas donde el uso agrícola es de secano, vinculada a un tipo de edificación característica, como son los cortijos.

La población de Almensilla se localiza en la subcomarca del Aljarafe Bajo, hacia el Sur de la Meseta junto a la cornisa del Aljarafe sobre el río Guadalquivir, en sus cercanías discurre el arroyo de Cañadafría. (Fig. 1)



PLANO 1

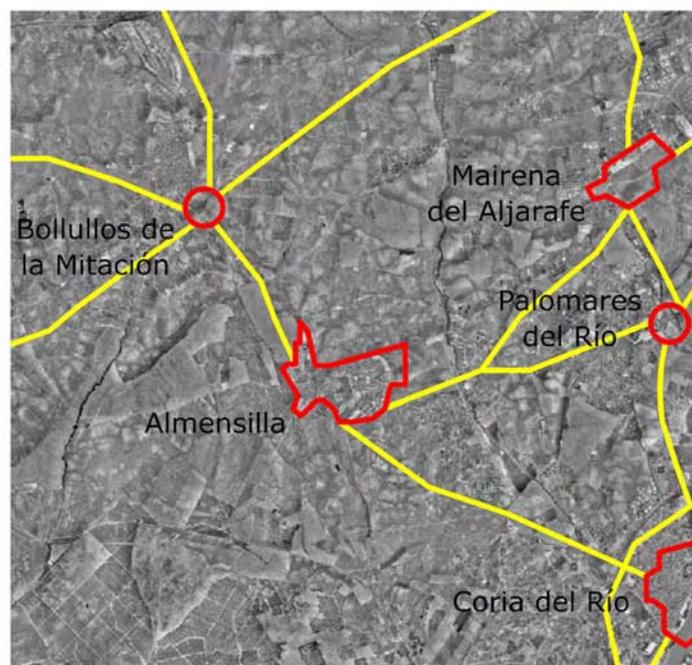
Figura 1. Localización de la población de Almensilla

En los orígenes, la población no era más que una alquería, que durante la Edad Media se convirtió en una aldea de Palomares del Río, hasta que a mediados del siglo XIX se constituye como término municipal independiente. Hay autores que piensan que el origen de su nombre procede del nombre del dueño árabe, llamado *Al Mensi*, sin embargo otros piensan que se debe a un origen de la topografía, que procede de la palabra latina "*Mensilla*" siendo su significado meseta pequeña y que los árabes le antepusieron el artículo *Al*, fusionándose ambas palabras tras la conquista cristiana.

El núcleo originario de la villa se sitúa entre la Iglesia y el Ayuntamiento y en un reducido perímetro en su entorno más inmediato. Las expansiones posteriores se han producido apoyándose en las vías de comunicación principal que conecta el núcleo urbano con el resto de los de su entorno.

Entre los monumentos es de destacar la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, que data del siglo XVII y está realizada en estilo mudéjar, aunque las decisivas restauraciones y añadidos realizados durante los siglos XVIII y XIX acarrearón la práctica transformación de este recinto.

Al igual que el resto de las poblaciones del Aljarafe, Almensilla cuenta en su término con las típicas explotaciones agrarias que se desarrolla por todo el ámbito de la meseta, las Haciendas son un tipo de explotación agraria peculiar que han marcado las formas de vida de la comarca. Las Haciendas de olivar estaban destinadas fundamentalmente a este tipo de cultivo y se combinaba con el de la vid, se caracteriza su caserío por la presencia de los molinos aceiteros y lagares así como por las dependencias anexas necesarias para



Plano de situación de Almensilla

su funcionamiento y almacenaje, contando además con una zona noble, vivienda del propietario.

Almensilla cuenta en su término con cuatro Haciendas, dos en casco urbano y dos en el término municipal, en las cercanías de la población.

La Hacienda de Quintos, situada en el interior de la población, es un caserío con una arquitectura bastante rústica probablemente del Siglo XVII. Su nombre tal vez se trate de un topónimo de origen romano y en su suelo han aparecido inscripciones visigodas que denotan la antigüedad del caserío. Por su situación hace pensar que se trate del núcleo original de la población.

Hacienda de San Antonio, situada en la Plaza de Iglesia, con una arquitectura que nos remonta al Siglo XVIII. Al lateral izquierdo de la portada se encuentra la iglesia del pueblo que primitivamente estuvo comunicada con el caserío de la Hacienda.

Hacienda de Majalcofar, se sitúa aproximadamente a 1 Km. de Almensilla junto a la carretera que va a Bollullos de La Mitación. Es una Hacienda de planta rectangular que ha sido reconstruida casi en su totalidad a finales del Siglo XIX. Por su topónimo es lógico pensar que este caserío fuese alquería en época de dominación islámica.

Hacienda del Santo Patriarca, es una pequeña Hacienda situada en un alto junto a la dehesa de Puñana y cerca de arroyo de Cañadafria. El conjunto de arquitectura es sencillo y popular que ha sido muy transformado a principios del Siglo XX.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención arqueológica

La Prospección Superficial se ha justificado para la realización del registro, documentación, análisis e identificación de los materiales superficiales que pudieran aparecer durante el proceso de prospección. Los objetivos a cubrir han ido encaminados a la protección de los posibles yacimientos arqueológicos que pudieran existir en la zona donde se prevén las obras de urbanización para viviendas y equipamientos públicos, y han sido los siguientes:

- 1.- Determinar la existencia o no de artefactos y ecofactos en superficie.
- 2.- Documentar los elementos pertenecientes a unidades habitacionales que puedan ser visibles superficialmente, para así aproximarnos a la organización de los yacimientos.
- 3.- Determinar, a través del análisis de los restos, la secuencia cronológica de cada uno de los yacimientos que se localicen.
- 4.- Determinar la concentración espacial del material que genera la actividad humana llegándose así a delimitar la extensión de los yacimientos para una mejor protección.
- 5.- Establecer la localización espacial de cada yacimiento a través de las coordenadas UTM.
- 6.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generaron tal uso.
- 7.- Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

METODOLOGÍA APLICADA A LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL

La metodología se ha desarrollado en cuatro fases bien diferenciadas:

Recopilación bibliográfica. Previo a los trabajos de campo, se ha realizado un análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes documentales e históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

Análisis espacial. El estudio del entorno nos ha permitido establecer previamente los elementos vertebradores del espacio y prever las zonas de asentamiento preferente.

Prospección arqueológica superficial intensiva. A fin de garantizar la seguridad de los yacimientos comprendidos en esta zona mediante un reconocimiento exhaustivo del terreno que impida la pérdida de información y que se ha traducido en la localización exacta de cada uno de ellos, los trabajos de campo se han realizado con una prospección superficial intensiva con recogida de materiales, en un barrido sistemático de toda la zona afectada por el Plan Parcial del Sector SR-1 y Sector SR-2, estableciéndose en líneas paralelas orientadas en dirección Este-Oeste, con una cobertura directa, a pie, dejando una separación mínima entre los prospectores. (Fig. 2 y Fig. 3)

Elaboración de Memoria y cartografía. Una vez concluida la fase de reconocimiento de toda la extensión hemos elaborado el informe-memoria con los resultados obtenidos.

Al ser los resultados de las prospecciones nulos la cartografía refleja la localización espacial de las áreas prospectadas. A su vez se ha procedido al registro fotográfico de las áreas prospectadas.

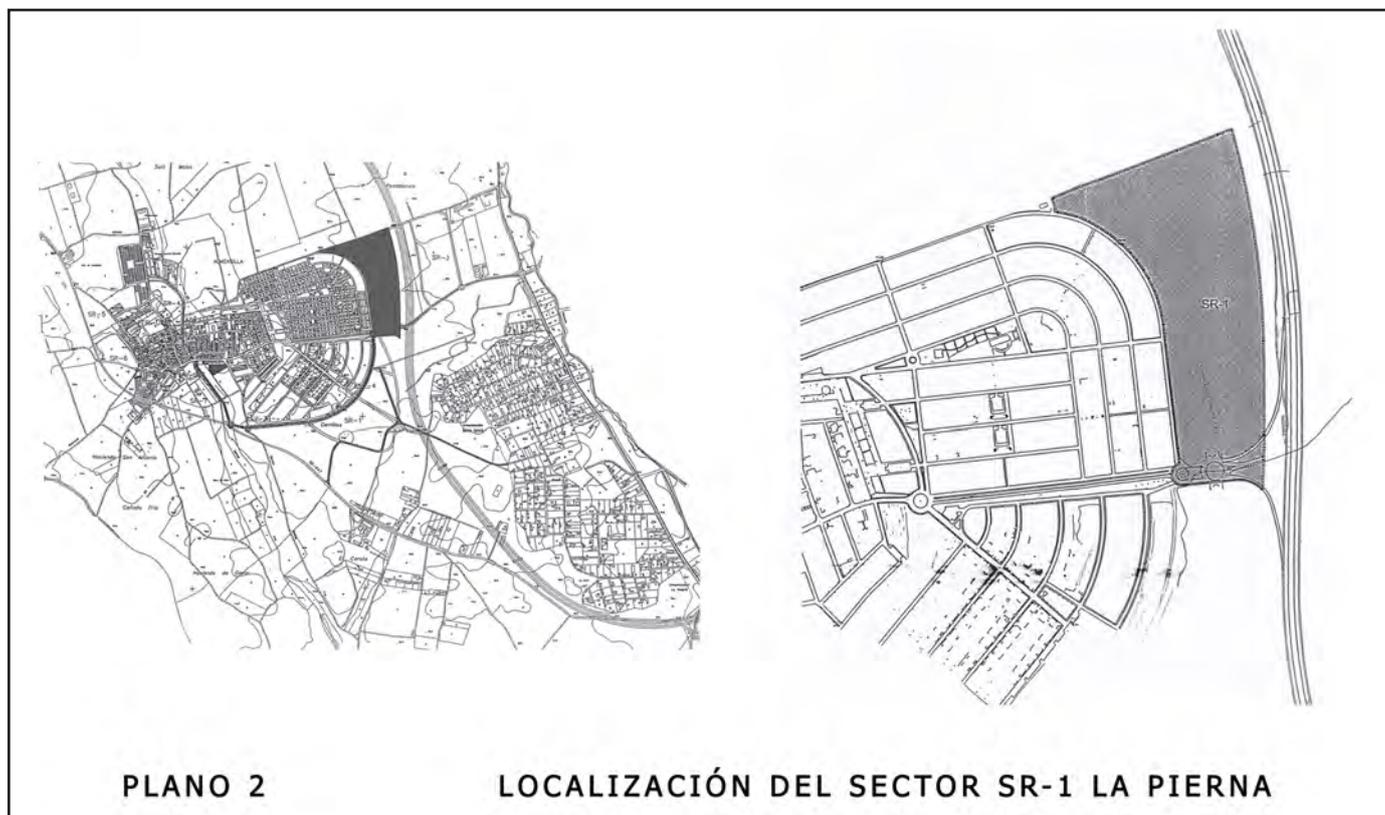


Figura 2. Localización del sector SR-1



Figura 3. Localización del sector SR-2

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos arqueológicos han consistidos en la realización de la prospección superficial del terreno, para ello se ha llevado a cabo un barrido de las dos áreas a urbanizar. En el Sector SR-1 La Pierna del plan Parcial de Almensilla, el trabajo ha consistido en un reconocimiento del terreno a pie con una separación de los prospectadores entre sí de unos 15 m recorriendo el terreno en dirección Este-Oeste, a su vez se ha fotografiado el área para constatar las características que actualmente presentaba el terreno. (Lám. I)



Lámina I. Área del sector SR-1 "La Pierna"

En el Sector SR-2 del Plan Parcial de Almensilla, la prospección superficial ha consistido en un reconocimiento a pie del terreno con una separación de los prospectadores de unos 10 m aproxima-

damente, recorriendo el área en dirección Norte-Sur. Las características que presentaba el terreno han dificultado en cierta medida la prospección superficial, al encontrarse la zona con vegetación herbácea dispersa. Al igual que en la zona anterior se fotografió la zona objeto de la prospección, para que quedara constancia del área prospectada. (Lám. II)



Lámina II. Área del sector SR-2 y SR-3

Una vez finalizada la prospección en el sector SR-2, el Ayuntamiento de Almensilla ha presentado una Modificación Puntual de este sector, que ha pasado a denominarse SR-3. Dicha modificación ha estado motivada por la necesidad de adaptación del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria (R.P.S.M.), decreto 95/2001 de 3 de abril, ya que la zona se localiza en las proximidades del cementerio municipal. (Fig. 4)

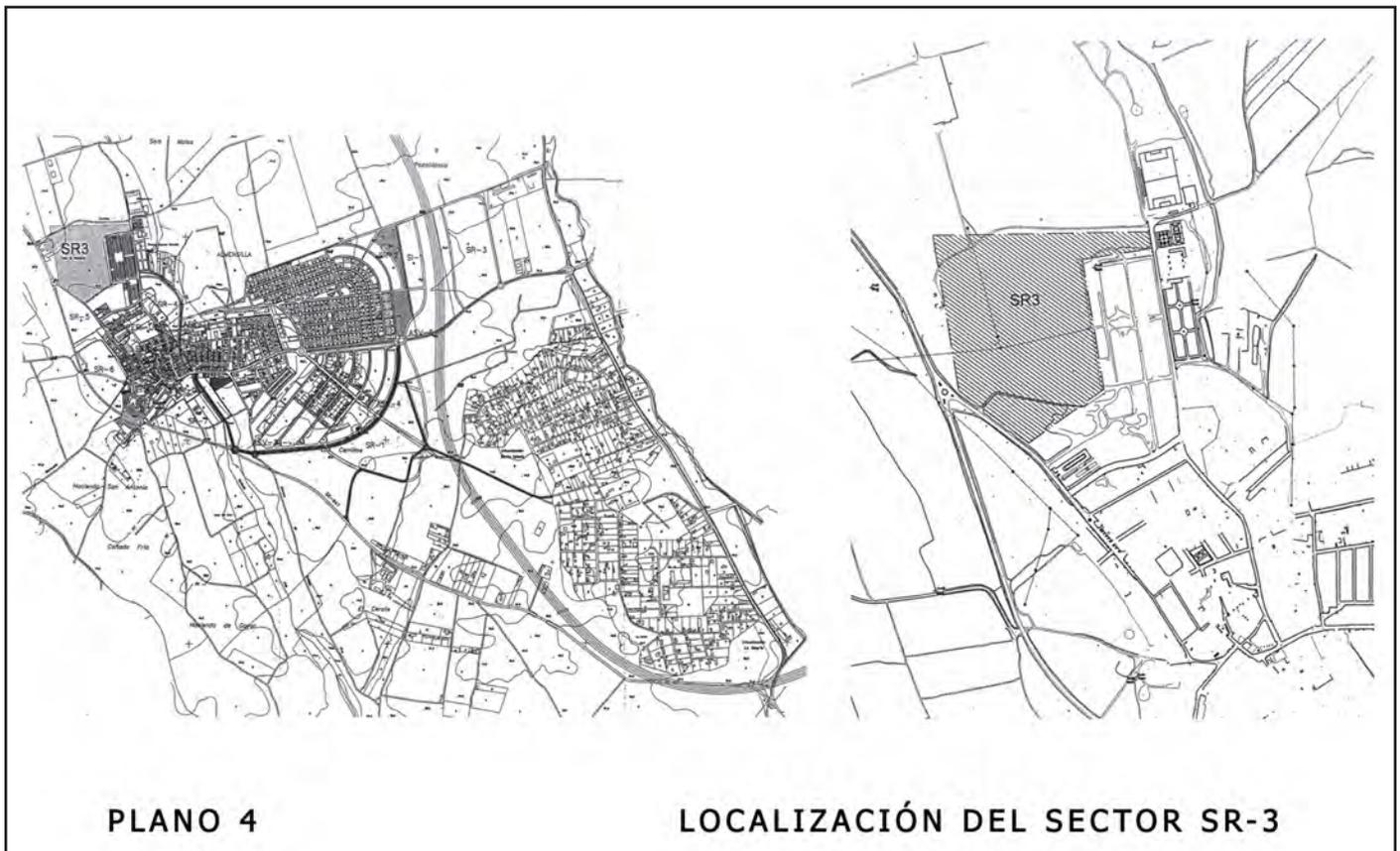


Figura 4. Localización del sector SR-3

La propuesta de Modificación Puntual SR-2, fijaba una separación del área residencial del cementerio en una distancia superior a 100 m. Pero debido a la aparición del nuevo Reglamento, se modifica las condiciones de implantación de conjunto residenciales, fijándose una nueva distancia en el Art. 39 en sus puntos 1 y 2, por la cual la separación mínima tiene que ser de 250 m.

Es por ello por lo que se ha optado por la elaboración de un nuevo documento de planeamiento que mantenga la edificación residencial a una distancia superior a los 250 m, ampliándose el área hacia el Norte y Oeste del sector anteriormente delimitado en el SR-2, quedando fuera de la Modificación Puntual el caserío y el área circundante de la Hacienda Majalcofar. (Lám. III)



Lámina III. Hacienda de Majalcofar

CONCLUSIONES

Tras los trabajos de prospección superficial de los terrenos afectados por las obras de urbanización en el Plan Parcial de Almensilla, pudimos constatar que dichas obras no inciden sobre ningún yacimiento arqueológico que presente restos superficiales.

En el Sector SR-1 La Pierna situado hacia el noreste del núcleo de población, en un área de expansión urbana, se caracteriza por ser una zona de pequeñas ondulaciones con una pequeña vaguada que en épocas de lluvias se ve inundada por la acumulación de las aguas y por su escaso drenaje. Estas características del terreno, su proximidad a una zona de reciente urbanización y el hecho de que son terrenos municipales la han convertido en un espacio de vertidos de escombros, removiendo y colmatando el terreno que en algunas zonas ha supuesto un relleno de aproximadamente tres metros de altura. (Lám. IV)

En la prospección superficial del terreno pudimos detectar algunos fragmentos de cerámica común romana tardía, al igual que algunos fragmentos de téglulas y restos de ladrillos fragmentados, la gran dispersión de los restos se asocia a que el terreno objeto de la prospección, se convirtió en una escombrera, con la tierra extraída en la construcción de las urbanizaciones cercanas. Esto nos hace pensar que dichos restos proceden de otras áreas del núcleo poblacional, extraídas en el proceso de allanamiento y rebaje para la cimentación de las nuevas casas construidas.



El Sector SR-2 y su Modificación Puntual SR-3, localizado hacia el noroeste del núcleo poblacional, en las proximidades del cementerio y en una zona de reciente expansión urbana, se caracteriza por ser un terreno de pequeñas ondulaciones que cae sobre una escorrentía que conduce las aguas en épocas de lluvias. El terreno prospectado pertenecía a la Hacienda Majalcofar, hoy propiedad del Ayuntamiento. Los resultados obtenidos tras el reconocimiento del terreno son nulos en toda su extensión. No obstante en el área más cercana a las edificaciones de la Hacienda de Majalcofar hemos detectado restos cerámicos muy dispersos de factura mudéjar, moderna y contemporánea, al tratarse de la zona trasera de la Hacienda esta zona ha podido funcionar como zona de vertidos desde época mudéjar hasta la actualidad. (Lám. VI)

Lámina IV. Vertidos contemporáneos en el sector SR-1

Del área prospectada hay que destacar los restos de un pozo artesiano, que aún se mantiene en funcionamiento en la zona más baja del terreno. Su construcción se caracteriza por ser un pozo realizado con ladrillos de tocho colocados a soga y a sardinel en hiladas alternas, la polea se sitúa sobre un arco de medio punto construido encima del brocal, anexo al pozo existe un pequeño abrevadero para el ganado. Dichas estructuras se conservarán e integrarán en la nueva urbanización proyectada. (Lám. V)



Lámina VI. Sector SR-2



Lámina V. Pozo artesiano y abrevadero

BIBLIOGRAFÍA

- CORZO SÁNCHEZ, R. Y TOSCANO SAN GIL, M.: *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.
- DIDIERJEAN, F.: *Le paysage rural antique au Nord-ouest de seville*. MCV. XIV. 1978.
- GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Área de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla. 1998.
- GORGES, J.G.: *Les villes hispano-romaines*. Publication du Centre Pierre Paris. París, 1979.
- ROLDÁN HERVÁS, M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. 1971.
- RONQUILLO PÉREZ, R.: *Las Haciendas de olivar del Aljarafe Alto*. Gráficas del Sur. Sevilla. 1981.
- SILLIERS, P.: *Les voies de communication en L'Hispanie Meridionales*. Centre Pierre Paris. París, 1990.
- TROUVENOT,; *Esai sur la province romaine de Betica*. E. de Boccard, Editeur. París, 1940.
- V.V.A.A.: *TABULA IMPERII ROMANI. Hoja J-29. Lisboa-Emerita-Scallabis-Pax Iulia-Gades*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- V.V.A.A.: *Atlas de Andalucía [Multimedia]*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Cádiz, 2000.
- VV.AA.: *Historia de Andalucía*. Barcelona : Planeta, 1980.